

## TRIBUNAL GENERAL

### Sentencia del Tribunal General de 25 de abril de 2012 — Movimondo Onlus/Comisión

(Asunto T-329/05) <sup>(1)</sup>

(«Cláusula compromisoria — Acuerdo marco de asociación  
entre ECHO y las organizaciones humanitarias — Acuerdos  
de subvención — Suspensión de los pagos»)

(2012/C 165/25)

Lengua de procedimiento: italiano

#### Partes

*Demandante:* Movimondo Onlus — Organización no gubernamental de cooperación y solidaridad internacional (Roma) (representantes: inicialmente, P. Vitali, G. Verusio, G.M. Roberti y A. Franchi, abogados, posteriormente P. Vitali, G. Verusio y A. Franchi, abogados)

*Demandada:* Comisión Europea (representantes: M. Wilderspin y F. Moro, agentes, asistidos por A. Dal Ferro, abogado)

#### Objeto

Con carácter principal, recurso interpuesto con arreglo al artículo 238 CE con el fin de obtener el pago de las cantidades adeudadas en virtud acuerdos de subvención y, con carácter subsidiario, una pretensión de anulación de los dos escritos de la Comisión fechados el 17 de junio y el 27 de julio de 2005.

#### Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a Movimondo Onlus — Organización no gubernamental de cooperación y solidaridad internacional.

<sup>(1)</sup> DO C 257, de 15.10.2005.

### Sentencia del Tribunal General de 24 de abril de 2012 — Evropaïki Dynamiki/Comisión

(Asunto T-554/08) <sup>(1)</sup>

(«Contratos públicos de servicios — Procedimiento de licitación — Prestación de servicios de consultoría empresarial, técnica y en materia de proyectos para aplicaciones informáticas de la Unión Europea en los sectores de los derechos de aduanas, los impuestos especiales y la imposición — Exclusión de la oferta de un licitador — Adjudicación del contrato a otro licitador — Recurso de anulación — Inadmisibilidad — Recurso de indemnización — Criterios de selección y de adjudicación — Obligación de motivación — Error manifiesto de apreciación»)

(2012/C 165/26)

Lengua de procedimiento: inglés

#### Partes

*Demandante:* Evropaïki Dynamiki — Proigmena Systemata Tilepikoinonion Pliroforikis kai Tilematikis AE (Atenas) (representantes: N. Korogiannakis, P. Katsimani y M. Dermitzakis, abogados)

*Demandada:* Comisión Europea (representantes: inicialmente N. Bambara y E. Manhaeve, y posteriormente E. Manhaeve, agentes, asistidos por C. Erkelens, abogado)

#### Objeto

Por una parte, pretensión de anulación de la Decisión de la Comisión de 26 de septiembre de 2008 por la que se rechaza la oferta presentada por el consorcio formado por la demandante y otras sociedades en el marco del procedimiento de licitación «TAXUD/2007/AO-005» para la prestación de servicios de consultoría empresarial, técnica y en materia de proyectos para aplicaciones informáticas comunitarias en los sectores de los derechos de aduanas, los impuestos especiales y la imposición (TIMEA) y de todas las decisiones consiguientes, incluida aquella por la que se adjudicó el contrato al licitador elegido, presentada sobre la base de los artículos 225 CE y 230 CE, y, por otra parte, pretensión de indemnización, presentada sobre la base de los artículos 225 CE, 235 CE y 288 CE.

#### Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar a Evropaïki Dynamiki — Proigmena Systemata Tilepikoinonion Pliroforikis kai Tilematikis AE a cargar con sus propias costas y con las costas en que haya incurrido la Comisión Europea.

<sup>(1)</sup> DO C 55, de 7.3.2009.

### Sentencia del Tribunal General de 19 de abril de 2012 — Evropaïki Dynamiki/Comisión

(Asunto T-49/09) <sup>(1)</sup>

(«Contratos públicos de servicios — Procedimiento comunitario de licitación — Prestación de servicios de mantenimiento y desarrollo de los sistemas informáticos de la Dirección General de Política Regional — Desestimación de la oferta de un licitador — Recurso de anulación — Igualdad de trato — Obligación de motivación — Vicios sustanciales de forma — Error manifiesto de apreciación — Responsabilidad extracontractual»)

(2012/C 165/27)

Lengua de procedimiento: inglés

#### Partes

*Demandante:* Evropaïki Dynamiki — Proigmena Systemata Tilepikoinonion Pliroforikis kai Tilematikis AE (Atenas) (representantes: N. Korogiannakis y P. Katsimani, abogados)